



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE CANARIAS EN SAN ROQUE.

"Con motivo de la celebración del día de Canarias en San Roque, el sábado 30 de mayo de 2026, en San Roque, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 09:00 a 15:00 horas.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del evento y hasta la finalización del mismo, quedará prohibida la circulación de vehículos en el camino Ladera San Roque y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 27-05-2026 13:24:10	
Nº expediente administrativo: 2026-038518 Código Seguro de Verificación (CSV): F02A63F4CB609FD3BD2AA7B7E80C6D8D Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F02A63F4CB609FD3BD2AA7B7E80C6D8D		
Fecha de sellado electrónico: 28-05-2026 09:23:30 Ver sello	- 1/1 -	